



RAMA JUDICIAL  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO**

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	JUAN CARLOS TAVERA ÁLVAREZ y RÉDITO S.A.
RADICADO	05001 31 03 009- <b>2016-00789</b> -00
ASUNTO	Continua suspendido proceso/ adosa informe de la Supersociedades.

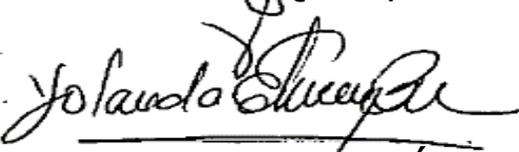
**JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN**

Medellín, primero (01) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En cumplimiento a lo ordenado por este Despacho mediante auto del 27 de julio de la pasada anualidad, la Superintendencia de Sociedades allegó el informe sobre el estado del proceso que allí se tramita respecto de la intervención mediante toma de posesión de los bienes, haberes, negocios y patrimonio de la sociedad Rédito S.A. y sus accionistas entre ellos el señor Juan Carlos Tavera Álvarez; el cual se encuentra en apertura de incidente de ineficacia de los actos jurídicos respecto de un bien inmueble.

Por consiguiente, se incorpora al proceso y en conocimiento de las partes del Proceso, la respuesta arriba mencionada como sus soportes, visibles en los archivos digitales números 04.1. al 04.7., continuando el proceso suspendido.

**NOTIFIQUESE,**

  
**YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ**

**JUEZ**

D.CH.

Firmado Por:

**YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 009 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18fd71b133e502e4e19e16928dbd7116e595af85e0c85cf7167b9a87ba917702**

Documento generado en 01/02/2021 04:46:42 PM